

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

16



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1975

LA SEGUNDA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
(Año lectivo 1944 - 1945)

TOMÁS MENDIRICHAGA CUEVA
Sociedad Nuevoleonesa de Historia,
Geografía y Estadística.

I

LA UNIVERSIDAD DEL NORTE

AL REGRESAR DE LA ciudad de México, a principios de agosto de 1944, el gobernador del Estado informó a la prensa local sobre los planes de la Secretaría de Educación Pública para establecer en Monterrey la Universidad del Norte. Esta institución tendría facultades y escuelas en los Estados circunvecinos, como dependencias suyas, que funcionarían probablemente en las poblaciones de Saltillo, Torreón, Ciudad Victoria, etc.¹

Con ese motivo resucitó el antiguo proyecto de convertir a la Universidad de Nuevo León en Universidad del Norte, o sea en una entidad de mayor amplitud. Sin embargo, el punto neurálgico del problema era la *Autonomía*.

En unas declaraciones a *El Porvenir*, publicadas en su edición del día 3 de agosto, el doctor Enrique C. Livas, rector de la Universidad de Nuevo León, afirmó que la proyectada universidad ya "*existía de hecho en Monterrey*", pues en la casa de estudios nuevoleonesa siempre había habido más de un cuarenta y cinco por ciento de población estudiantil que provenía de los Estados fronterizos. El doctor Livas no se oponía a la creación de la Universidad del Norte, pero su "*propósito esencial*" era que la Universidad de Nuevo León "*no pierda su carácter de Institución del Estado, porque eso*

¹ *El Porvenir*, agosto 2 de 1944, p. 8.

sería tanto como aceptar el derrumbamiento de los esfuerzos que los educadores de Nuevo León han hecho en beneficio de la educación universitaria y de su organización...".

El mismo periódico hizo dos entrevistas relacionadas con este asunto.² El licenciado José Benítez, ex gobernador de Nuevo León, "se mostró partidario de una mayor autonomía universitaria". Abogaba porque "las fuerzas que constituyen su sostén económico (¿el gobierno de Nuevo León?) tuvieran una injerencia indirecta y prestaran su mayor apoyo, como sucede en las universidades europeas". En tal caso no habría necesidad de que existiera una universidad "federalizada", o sea dependiente del gobierno federal. El problema económico era el más apremiante "y reclama la intervención de otras fuerzas económicas...". El licenciado Benítez también opinó que el gobierno federal debía aportar cierta cantidad de dinero para el sostenimiento de la universidad nuevoleonense, sin que ésta dependiera de aquél, pues de otra manera estaría "sujeta a vaivenes sociales, educativos, políticos y demás...", originados en la Universidad Nacional de México, "que se reflejarían inmediatamente en el Estado". Por su parte, el licenciado Héctor González, primer rector de la Universidad de Nuevo León, afirmaba que los Estados del norte de México, de donde afluía un elevado porcentaje de estudiantes a la Universidad nuevoleonense, debían ayudar económicamente al sostenimiento de la nueva universidad. Añadió que, si no se llegaba a conseguir el apoyo económico del gobierno federal para la Universidad del Norte, "se echaría a perder lo poco que se ha ganado hasta la fecha en materia universitaria" en Nuevo León. Sin embargo, también había el peligro de que la nueva universidad quedara sujeta "a los vientos reinantes de todas las índoles que soplaran en la Universidad de México, de la cual tendría influencia directa". El licenciado González aludió a una universidad "en la cual verdaderamente se estudiara, evitándose lo más que se pudiera toda agitación política". Es decir, en donde el estudiante no perdiera de vista el fin principal de su paso por las aulas universitarias, "tratando de integrar su criterio personal a través de sus estudios y de la experiencia". Terminó diciendo que, en caso de ser necesaria la aportación económica de la federación para establecer la Universidad del Norte, esto "no debería significar una influencia directa (del gobierno de México) en todos los aspectos" de la nueva institución, sino una ayuda poderosa para encauzarla y hacerla progresar.

El día 4 de agosto *El Porvenir* informaba que, poco antes de salir a la ciudad de México, el doctor Livas había declarado no ser necesaria la crea-

² *El Porvenir*, agosto 4 de 1944, p. 7, y agosto 5, p. 10.

ción de la Universidad del Norte, pero sí la ayuda económica del gobierno federal a la Universidad de Nuevo León, la cual, sin que dependiera del gobierno del centro, funcionaría en forma más efectiva con esa ayuda.

El 10 agosto de 1944, el doctor Livas fue recibido por el ministro de Educación Pública, licenciado Jaime Torres Bodet. El boletín mensual de la Universidad de Nuevo León dijo que se trató de "confrontar los puntos de vista de nuestra Universidad con el proyecto de la Universidad del Norte, auspiciada por el gobierno federal".³ Al terminar la entrevista fue anunciada la visita a Monterrey de los licenciados Alfonso Caso y Eduardo García Máñez, representantes de la Secretaría de Educación. *Armas y Letras* prometió dar a conocer en su siguiente número una síntesis de los puntos de vista de la Universidad de Nuevo León con relación al mencionado proyecto, pero nunca lo hizo.

EL RECTOR CONTRA LA AUTONOMÍA

Unos lamentables sucesos, ocurridos en la Universidad Nacional Autónoma de México, dieron motivo al doctor Livas para escribir un extenso artículo, intitulado "Autonomía y tragedia universitarias".⁴

El rector de la Universidad de Nuevo León califica la autonomía y la libertad de cátedra de la máxima casa de estudios mexicana como "un mito creado con fines diversos y nada nobles", pues "su origen obedece a una situación que todos han callado, con inexplicable cobardía". El virulento artículo trata, principalmente, sobre el movimiento estudiantil de 1929, que desembocó en la autonomía de la Universidad Nacional de México.

El autor afirma que en mayo de 1929, "cuando estalló esa huelga que han dado en llamar gloriosa", él era estudiante de la Facultad Nacional de Medicina, siendo testigo presencial de aquellos acontecimientos. Añade que la autonomía universitaria fue concedida por el presidente Portes Gil como una medida hábil para solucionar la huelga de estudiantes, "que nada tuvo de gloriosa y que no se inició con ideal alguno". Todo lo que se había dicho hasta entonces sobre la "nobleza" y los "principios inviolables" de aquel movimiento estudiantil "es falsedad, oportunismo y deseo manifiesto" de aprovechar el atropello sufrido por los universitarios a manos de la policía capitalina "para confeccionar un mito de resultados hasta hoy desastrosos...".

³ *Armas y Letras*, año I, número 9, septiembre 30 de 1944, p. 2.

⁴ *El Porvenir*, agosto 9 de 1944, pp. 3 y 5.

El doctor Livas afirmaba que el "mito" de la autonomía "ha costado a la Universidad Nacional la salida de un Rector, el licenciado Castro Leal, que pudo, indudablemente, enaltecerla; desorientación completa en su misión; gobiernos universitarios que han cubierto de oprobio a la Universidad como el de Chico Goerne, que inició la formación de brigadas de incondicionales y de pistoleros; un estudiante muerto y muchos lesionados, con la entronización en esta Casa de Estudios de prácticas que la han cubierto de vergüenza y la han exhibido como una negación de la cultura nacional".

Luego advertía: "Sirva todo esto de experiencia para los que siguen luchando en Provincia, por eso que no entienden y cuyos resultados se obstinan en subestimar". La autonomía universitaria, "como se ha practicado en la Universidad Nacional Autónoma, es un peligro para la cultura y una bandera de políticos y de ignorantes, que pretenden saberlo todo por el solo hecho de poder llenar una o más cuartillas".

Enseguida hace una dura crítica a la prensa local, afirmando que algunos periódicos regiomontanos "hablan frecuentemente de que Nuevo León no tiene Universidad por el hecho de ser, la que tiene, una institución de Estado". Y concluye: "Resulta fácil valerse de la impersonalidad de un comentario periodístico para externar opiniones sobre asuntos en los que no se ha profundizado lo suficiente, desorientando a la opinión pública al amparo de la fuerza indudable que tiene todo lo que es periodismo".

El doctor Livas no ignoraba que escribir contra la autonomía de la Universidad de México sería para muchos "muy poco menos que un delito de lesa cultura", sobre todo en quien era rector de universidad. Sin embargo, esa circunstancia era la que lo obligaba "a salir por los fueros de la verdad y señalar que es cobardía el callar...". Para el doctor Livas el mal no estaba en quienes habían sido rectores, como Chico Goerne o Brito Foucher, "sino en que se ha forjado a la autonomía universitaria contra toda realidad y con gran menosprecio del valor civil auténtico, una leyenda de suprema conquista de la cultura y de principios inviolables, cuando sólo ha dado margen a oprobio y desprestigio". Y añade enseguida: "Debemos declarar con toda energía y con honestidad y aunque tengamos que soportar toda clase de ataques, que el mal está en la autonomía, concebida como libertinaje indecoroso y como pretexto para luchas sectarias, para desprestigio de la nación y escarnio de la Cultura".

Afirmaba que el gobierno debía modificar la situación legal de la máxima casa de estudios, "que debe tener en el Estado, no sólo el proveedor de su patrimonio, sino un principio de autoridad con las necesarias limitaciones que exige el libre desarrollo del pensamiento humano por las vías de la honestidad

y la expresión social de un pueblo, ante el que debe responder...". Por último, aseguraba que, si la autonomía continuaba ejerciéndose como hasta entonces, el gobierno estaría permitiendo que, a su sombra, "se siga laborando un futuro de vergüenza nacional".

LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL HOSPITAL

La situación económica del Hospital Civil era bien difícil. Al hacerse cargo de la dirección del nosocomio el doctor Francisco Vela González, en abril de 1944, sugirió que todo el personal médico renunciara a sus sueldos, debido a las precarias condiciones económicas por las que atravesaba la institución. La iniciativa del doctor Vela González fue aprobada por unanimidad.

En una información de *El Porvenir* del 30 de abril, se afirma que el hospital recibía aproximadamente \$ 25,000 mensuales por concepto del impuesto a los espectáculos públicos y \$ 10,000 más correspondientes al servicio de pensionistas. Añade que el gobierno del Estado había prometido a la Beneficencia Pública una aportación mensual de \$ 10,000, "cosa que aún no ha sucedido", pero se esperaba contar pronto con dicha cantidad. En ese caso, la suma de "entradas" ascendería a \$ 45,000. Y concluye que, como los gastos mensuales para el sostenimiento del hospital eran de \$ 65,000, todavía faltarían \$ 20,000 cada mes para cubrir el presupuesto.

La noticia anterior no es exacta, ya que el gobierno de Nuevo León aportaba \$ 125,000 anuales para el sostenimiento del hospital, o sea \$ 10,416.66 al mes. Sin embargo, la vida económica de la institución era muy precaria.

Por otra parte, el edificio del hospital civil no estaba concluido: faltaban los elevadores, los equipos de cocina, numerosos detalles en diversos departamentos y terminar los pabellones para los servicios de lavandería y planchado, cuyo costo podría ascender a quinientos mil pesos. Además, la institución tenía un adeudo de medio millón de pesos con varias casas comerciales.

Para la terminación del hospital civil, el gobierno federal, a través de la secretaría de Asistencia Pública, había contribuido desde el año 1941 con algunas aportaciones económicas, que ascendían casi a ochocientos mil pesos. En mayo de 1944, las partidas dedicadas al hospital civil—incluyendo la aportación anticipada de doscientos mil pesos de la secretaría de Asistencia correspondiente a dicho año—ya estaban agotadas.⁵

⁵ Serie de tres artículos de R. C. (Ricardo Covarrubias) sobre "El problema del hospital civil", en el periódico *El Norte* de los días 12, 13 y 14 de mayo de 1944.

A mediados de ese año, el doctor Vela González, director del centro de salud, declaró entre otras cosas que era urgente adquirir un aparato de terapia profunda, añadiendo: "*En muchas ocasiones, lamentable es confesarlo, los pacientes se nos han muerto debido a la falta del mencionado aparato...*"⁶

El doctor Vela González propuso a la Junta de Beneficencia Pública recurrir a la iniciativa privada, con el fin de solicitar su apoyo económico para terminar el hospital civil. Unos días después declaraba que el hospital era una obra grandiosa, pero debía evitarse el peligro de que "*tenga que suspender sus actividades repentinamente*", pues sus ingresos apenas bastaban para su sostenimiento.

En la sesión del Club Rotario, celebrada el 30 de agosto, el director del hospital hizo su "*patético llamado*" a los socios del club, "*para que acudan en auxilio de los pacientes pobres de dicho hospital, que materialmente están pereciendo por falta de elementos para proporcionarles los tratamientos adecuados, ya que esta institución viene funcionando en medio de las más grandes deficiencias y escaseces*"⁷.

En medio de tantas necesidades, a fines de agosto empezó a funcionar el nuevo departamento de Fisioterapia, dotado de modernos aparatos y a cargo del doctor Ramiro Sepúlveda.

LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS

Los Segundos Juegos Deportivos Universitarios se celebraron en Monterrey del 10 al 16 de septiembre de 1944, bajo los auspicios de la Universidad de Nuevo León.

La ceremonia de inauguración de este importante evento se efectuó en el gimnasio monumental del Círculo Mercantil Mutualista, siendo presidida por el gobernador del Estado, el general Manuel Reyes Iduñate y el rector de la universidad.

En los Segundos Juegos Nacionales Universitarios participaron ocho delegaciones deportivas, incluyendo la de Nuevo León, que sumaron más de seiscientos atletas estudiantiles. Estuvieron representadas las siguientes instituciones de enseñanza superior: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Escuela Nacional de Agricultura de Chapin-

⁶ *El Porvenir*, agosto 25 de 1944, p. 10.

⁷ *El Porvenir*, agosto 31 de 1944, p. 13.

go, Instituto Científico de Toluca, Universidad de Michoacán, Instituto de Ciencias del Estado de Hidalgo, Instituto Científico de Zacatecas y Universidad de Nuevo León.

Las competencias se desarrollaron en los gimnasios del Círculo Mercantil Mutualista, en el parque Cuauhtémoc, el parque Deportivo Acero, las canchas de la Escuela de Bachilleres, la alberca olímpica del parque Deportivo Cuauhtémoc y Famosa y en la arena Monterrey.

La Universidad de Nuevo León obtuvo el primer lugar en puntuación y sus equipos ganaron los campeonatos de natación, boxeo, lucha libre, beisbol y voleibol, ocupando el tercer lugar en atletismo, basquetbol y futbol.

EL DOCTOR BAZ EN MONTERREY

En la mañana del 12 de septiembre llegó en avión a Monterrey el doctor Gustavo Baz, secretario de Salubridad y Asistencia Pública, quien estuvo solamente quince minutos en esta ciudad. En una interesante entrevista concedida a *El Porvenir*, el ministro declaró entre otras cosas que era "*lamentable*" el hecho de que, no obstante "*el empeño y hasta sacrificios*" del doctor Francisco L. Rocha, ex director del hospital civil, para organizar ese centro médico, "*nadie lo agradece y hasta se cometen ingratitudes*". (El ministro se refería, seguramente, a la huelga estudiantil que unos meses antes obligó a renunciar al doctor Rocha.) Días después apareció publicada en el mismo periódico una carta del doctor Baz, enviada desde la ciudad de México, aclarando algunos conceptos relacionados con otros temas.

El doctor Baz regresó a Monterrey poco después, como representante personal del presidente Avila Camacho, al informe del gobernador de Nuevo León, licenciado Arturo B. de la Garza, leído el día 16 de septiembre.

El 14 de septiembre había informado *El Porvenir* que gran parte del hospital civil "*está sin agua*", debido a la falta de presión en las tuberías, "*siendo la más afectada la Sala de Operaciones, que se encuentra en el cuarto piso...*". El ministro visitó el hospital y ofreció ordenar el pago de casi ciento noventa mil pesos, que se adeudaban por la compra de la mayor parte de los aparatos clínicos. También prometió solicitar un préstamo de una cantidad igual—unos doscientos mil pesos— para la conclusión del mencionado hospital.

En un banquete ofrecido al doctor Baz por el gobierno del Estado y la universidad, la directiva de la sociedad de alumnos de la Facultad de Me-

dicina tuvo un cambio de impresiones con el ministro. Los estudiantes solicitaron al doctor Baz la cooperación económica del gobierno federal para la construcción del nuevo edificio de la facultad. El ministro declaró que, indudablemente, el gobierno federal destinaría una cantidad importante para ese objeto, pero en el presupuesto de egresos del siguiente año.

A fines de septiembre de 1944 el doctor Angel Martínez Villarreal, director de la Facultad de Medicina, tuvo una entrevista con el gobernador del Estado para tratar sobre el nuevo edificio de la facultad, que debía tener un costo de tres millones de pesos. *El Porvenir* del día 29 dijo que el gobernador "ofreció que, de su parte, continuará dando todo su apoyo moral y económico para que dicho propósito se realice y no quede en simple proyecto". Días después un grupo de médicos se reunió con el gobernador, quien afirmó que, como aportación inicial, ponía a la disposición de ellos la cantidad de cien mil pesos.

A principios de octubre, la Secretaría de Salubridad autorizó el pago de casi ciento noventa mil pesos del adeudo que tenía el hospital civil con varias casas comerciales de la ciudad de México. La primera promesa del doctor Baz se había cumplido.

El anfiteatro, en el que diariamente se sustentaban un promedio de seis clases, estaba ocupado casi todo el día, por lo tanto había muy pocas oportunidades para el trabajo individual de los alumnos. Para las prácticas, los estudiantes sólo disponían de dos horas al mediodía y una o dos horas en la tarde. El autor del artículo comentaba: "*Es imposible que una cátedra pueda ser provechosa cuando alrededor de una plancha, donde se encuentra un cadáver, se acumulan hasta sesenta alumnos, de los que apenas doce o quince que están en primera fila se pueden dar cuenta de lo que se hace, dando oportunidad al resto de los alumnos a que pierdan el tiempo lamentablemente o que provoquen interrupciones frecuentes en la cátedra, obligando a que se haga un constante movimiento de alumnos alrededor de la plancha, desplazando a los de primera fila para tener oportunidad de ver*".

Era frecuente que a la misma hora coincidieran en el anfiteatro dos grupos con distintos catedráticos, que sumaban más de cien alumnos, quienes carecían de asientos. "*En estas condiciones —decía el doctor Benavides Uribe— la promiscuidad, los malos olores, las contaminaciones, la pérdida de tiempo y la fatiga son cosas inevitables.*" En total, unos 370 estudiantes debían desarrollar trabajos de anfiteatro.

Para resolver la falta de espacio en las aulas, los catedráticos iniciaban

cuadrados, no podían trabajar más de ocho alumnos. El laboratorio de fisiología y cirugía experimental, casi siempre ocupado en la "cátedra fija" y preparación de aparatos y equipos destinados a las prácticas, pocas veces se podía utilizar en las clases teóricas. El gabinete de química no podía usarse para impartir las cátedras, pues no existía la posibilidad de adaptarlo para ese fin. El único en el que había lugar para impartir algunas clases teóricas era el laboratorio de anatomía microscópica.

Por falta de espacio, la biblioteca era frecuentemente ocupada para dar clases, siendo difícil que los estudiantes pudieran consultarla.

La Facultad de Medicina sólo contaba con un pequeño patio, "donde se juega volibol cuando hay elementos".

Por último, el doctor Benavides Uribe señala que los alumnos de tercer año debían realizar prácticas en el hospital civil, a más de seis kilómetros de distancia de la facultad, lo que originaba mayor pérdida de tiempo y gastos, que para muchos estudiantes eran excesivos. (En esa época, la Facultad de Medicina estaba ubicada en la esquina noroeste de la actual avenida Cuauhtémoc y la calle de Matamoros.)

CARENCIAS Y DESORDEN EN BACHILLERES

La escuela diurna de Bachilleres no estaba en mejores condiciones que la Facultad de Medicina. En un artículo publicado en *El Porvenir* el mismo día 13 de octubre, el doctor Jesús Piedra, quien impartía la clase de biología general en dicha escuela, afirmaba que en ese plantel "se carece del material y laboratorios indispensables...". En el año escolar que acababa de iniciarse, se habían matriculado más de quinientos alumnos en los dos años que constituían el ciclo preparatorio. Para la enseñanza de las ciencias biológicas sólo se contaba con un microscopio antiguo y en mal estado; no existía un museo de Historia Nacional, ni un laboratorio de física, ni se disponía de un laboratorio de química completo.

El doctor Piedra seguía diciendo que la enseñanza era "puramente verbalista" y eso hacía que se frenara la curiosidad científica de los estudiantes, en una "atmósfera de aislamiento e incompreensión" que muchas veces terminaba por desviarlos de su vocación auténtica. "Los estudiantes —dice el articulista— pierden así todo su interés y, al ver que no hay seriedad en la educación, se vuelven apáticos para el estudio, cometen actos de indisciplina, faltan a clase cuando les viene en gana, etc..." Después "ya no se preocupan

por el saber, les importa muy poco que la enseñanza sea eficiente", pues "creen que entre más deficiencias haya, más fácilmente pasarán los exámenes y más pronto lograrán obtener el codiciado título, que es lo único que les atrae". Sostenía, por último, que era más urgente dotar de laboratorios a la escuela que construir un nuevo edificio, como ya se había anunciado.

LA HUELGA DE BACHILLERES

Los alumnos de la Escuela Diurna de Bachilleres habían entregado a la dirección del plantel un pliego de peticiones, que constaba de dos puntos principales: primero, la reforma al plan de estudios, haciendo desaparecer el servicio militar obligatorio, y segundo, la condonación de las faltas de asistencia colectivas, a que eran acreedores por no haber asistido a clases durante varios días. Los bachilleres no obtuvieron una respuesta satisfactoria a sus peticiones.

El día 2 de noviembre de 1944 dejaron de ir a clases. El consejo universitario conminó a los estudiantes a que volvieran a las aulas, dando como plazo el día 10 a las diez de la mañana pues, "si no lo verifican, quedarán canceladas sus matrículas y, en consecuencia, dejarán de tener el carácter de alumnos del plantel".

Los bachilleres, en su totalidad, se negaron a acatar la orden. Entonces el doctor Livas los citó a su despacho de la Rectoría para que expusieran sus quejas. Los bachilleres reconocieron que la dirección de la escuela no tenía facultades para resolver el conflicto, ya que la reforma del plan de estudios solamente podía hacerla el Consejo Universitario. El doctor Livas advirtió, por otra parte, que el Consejo Universitario ya no podría dialogar con ellos, pues habían perdido sus derechos. Aclarando, además, que el consejo estudiaría el problema cuando hicieran sus gestiones "sin violencias de ninguna especie".

A mediados de noviembre, los alumnos de la Escuela Diurna de Bachilleres volvieron a clases. El Consejo Universitario acordó días después que seguían teniendo "valor legal" las matrículas de todos los bachilleres, o sea las mismas con que habían iniciado el año escolar.

LA PONENCIA DEL DOCTOR LIVAS

En una entrevista concedida a *El Porvenir* el 10 de noviembre de 1944, el doctor Enrique C. Livas, rector de la universidad, hizo algunos comen-

tarios relacionados con la ponencia que iba a presentar en la cuarta asamblea nacional de rectores. Afirmó que su ponencia trataba de remediar el problema de la falta de orientación vocacional de los estudiantes al ingresar a la Escuela de Bachilleres, en donde tenían que elegir una carrera universitaria, "sin antes asomarse al panorama completo del pensamiento".

En otra entrevista concedida al mismo periódico el día 25 de ese mes, el rector de la Universidad de Nuevo León se refirió nuevamente, en términos muy generales, al plan educativo que iba a presentar en dicha asamblea. Se trataba de afrontar el problema que constituían los alumnos de las escuelas secundarias que ingresaban a las preparatorias y, sin una profunda reflexión, debían escoger una carrera profesional.

El doctor Livas asistió a la Cuarta Asamblea Nacional de Rectores, celebrada en la ciudad de San Luis Potosí en la primera semana de diciembre de 1944. Presentó su interesante ponencia sobre "La Universidad y el problema de la selección vocacional", siendo aprobadas sus conclusiones. Conforme a dicha ponencia, los estudios del bachillerato debían hacerse en tres años, en vez de dos.⁸

Afirmaba el doctor Livas que las universidades tenían la grave responsabilidad de señalar el error más común entre los estudiantes que ingresaban a ellas: "la falta casi completa de conducta reflexiva al elegir profesión". Una "considerable mayoría" de jóvenes universitarios iniciaba los estudios superiores sin tomar en cuenta sus aptitudes, capacidad o vocación, pues generalmente no estaban preparados para resolver ese problema.

Aseguraba que "las características y fines sociales" de la escuela secundaria "prueban definitivamente su bondad y su nobleza". Sin embargo, "el pueblo" aún no había comprendido los verdaderos fines de la segunda enseñanza y "la ha transformado en un simple pedaleo" para conseguir una preparación profesional.

Añadía que aproximadamente el noventa por ciento de los alumnos que cursaban el ciclo secundario continuaba sus estudios en las escuelas de bachilleres, "donde tienen que elegir, a fortiori, una carrera... sin medir en sus justos alcances la importancia social de su decisión". Proponía que se investigaran las aptitudes del estudiante que iba a ingresar a la universidad. Consideraba, por último, que las universidades "deben modificar sus sistemas de

⁸ "La universidad y el problema de la selección vocacional" del doctor Livas se publicó en el anuario *Universidad*, números 3 y 4, correspondientes a septiembre de 1944 y abril de 1945.

aceptación (de estudiantes) y seleccionar inteligentemente, encauzando siempre, su material humano".

Basándose en la información existente en los archivos universitarios, el doctor Livas elaboró una serie de gráficas y llegó a varias conclusiones. El aprovechamiento de los estudiantes de bachilleres, egresados de las escuelas secundarias, era "progresivamente descendente", lo que constituía "un fenómeno de gran trascendencia y que apunta un aspecto positivamente grave del problema". Eso era "una demostración palmaria de desorientación en la juventud" que iniciaba los estudios universitarios.

"Como es natural que sucediera" —decía el doctor Livas— el aprovechamiento en las facultades no podía ser sino "un reflejo" de lo anterior. Excepcionalmente a la Facultad de Ingeniería, "las demás (facultades y escuelas superiores) ofrecen una curva que desconsuela por su irregularidad". Ese hecho se debía seguramente "a que no existe una vocación definida en los que, siendo imberbes y apenas asomados al vasto panorama del pensamiento, fueron forzados a encaminar definitivamente su vida por senderos desconocidos".

Respecto al porcentaje de estudiantes que terminaban el bachillerato en un espacio de tiempo normal, los datos consultados demostraban que la eficiencia en el estudio "está lejos de constituir una prueba de que dicha selección (de carrera) obedece a un mecanismo consciente". Por otra parte, las estadísticas demostraban que más de la mitad de los alumnos de bachilleres "acusaban una capacidad mediana para el aprendizaje de las materias básicas" de la preparatoria, "en las cuales sólo han conseguido —en dos o más de ellas— notas aprobatorias mínimas".

Desde el año 1940 hasta septiembre de 1944 se habían titulado 206 alumnos de las facultades de Medicina, Derecho, Ingeniería y Ciencias Químicas, sin contar los títulos expedidos en la escuela de Enfermería. En relación a la calidad de los estudios profesionales realizados por esos alumnos, el doctor Livas afirmaba que el 45.15% de ellos hicieron "estudios apenas aceptables", con una calificación promedio de 6.0 a 6.9. El 37.86% de los egresados con título profesional de la Universidad de Nuevo León en ese período de tiempo, había hecho estudios "regulares", con promedios entre 7.1 y 7.9. Es decir, el 83.01% de los profesionistas titulados en esos años, está constituido, en términos generales, por personas de escasa y de mediana capacidad para la carrera escogida por sí mismos". Sólo el 16.51% estaba "formado por los que merced a su capacidad y dedicación están en condiciones de ser prestigio de su Universidad y factor de progreso social indudable...".

El doctor Livas proponía el establecimiento, "en toda la nación", de un

plan de estudios de dos años de bachillerato "único, obligatorio para todos, cursando luego un tercer año de orientación vocacional". Además la fundación en todas las instituciones universitarias de un departamento o laboratorio experimental, "a donde puedan acudir los estudiantes y descubrir sus propias inclinaciones dentro de las diversas disciplinas del pensamiento".

El proyecto de aumentar un año de estudios al bachillerato se dio a conocer unos días después de concluir la Cuarta Asamblea Nacional de Rectores. La noticia, en principio, desagradó a los bachilleres. *El Porvenir* dijo que el plan del doctor Livas tuvo una "mala acogida" en "algunos círculos estudiantiles".

En apoyo de la ponencia se afirmó que en Nuevo León los estudios posteriores a la escuela primaria se desarrollaban en dos etapas: la secundaria y el bachillerato, mientras que en otras ciudades del país todos los estudios estaban comprendidos en un solo ciclo de seis años. Los primeros años se dedicaban a estudios generales y en los últimos se hacía la selección profesional.

El plan del doctor Livas pretendía descubrir la verdadera vocación del estudiante, evitando los errores en la elección de estudios profesionales. Sin embargo, al principio se creyó en los medios estudiantiles que el tercer año del bachillerato no sería obligatorio. El descontento se manifestó cuando se supo que la "orientación vocacional" traería como consecuencia el establecimiento de un tercer año de estudios.

II

FALLECIMIENTO DEL DOCTOR MARTÍNEZ VILLARREAL

La noche del 5 de enero de 1945 falleció repentinamente el doctor Ángel Martínez Villarreal, director de la Facultad de Medicina, cuando iba a cumplir 41 años de edad. La noticia se propagó rápidamente. "Nadie, absolutamente nadie, quería creer en este funesto desenlace..."⁹

El doctor Telésforo Chapa, Gran Maestro de la masonería nuevoleonense, declaró poco después a *El Norte*: "Serían como las 19 (horas), cuando me despedí del Dr. Martínez Villarreal en el Café Unión de los Ferrocarriles Nacionales de México, donde estuve departiendo con él y con el Dr. y Diputado Julián Garza Tijerina. Julián y Ángel se quedaron en aquel estableci-

⁹ *El Norte*, enero 6 de 1945, p. 2.

miento. Después me dirigí al Templo Masónico (la Gran Logia de Nuevo León) de la calle Lerdo de Tejada, donde me había citado con algunas personas, y como a las 20.20 alguien me habló por teléfono a dicho lugar, comunicándome que el Dr. Martínez Villarreal se encontraba bastante grave en la calle de Bolívar (hoy Padre Mier), entre las de Juárez y Garibaldi". El doctor Chapa añade: "Violentamente me trasladé en mi automóvil al lugar que se me indicaba y comprobé, efectivamente, lo que se me había dicho antes. El Dr. Martínez Villarreal se encontraba en el interior de su automóvil, al parecer víctima de un ataque cardíaco. Con ayuda de otras personas lo trasladé a mi auto, conduciéndolo a la Maternidad Guadalupe (en la misma calle de Bolívar, entre las de Rayón y Aldama), que tengo a mi cargo, prodigándole con la urgencia del caso, las atenciones médicas que reclamaba su estado, aplicándole oxígeno así como inyecciones intercardíacas..." Era inútil. A las nueve y media de la noche fue declarada la muerte del director de la Facultad de Medicina.

Media hora después, la maternidad "Guadalupe" "estaba materialmente bloqueada de automóviles". La extensa nota informativa de *El Norte* dice: "Todo era confusión en aquella casa, notando desde luego la presencia en la misma de un regular número de facultativos. Cruzamos el patio, penetrando hasta la habitación donde había sido tendido el cuerpo del eminente cirujano... Una sábana cubría todo, pero, como si no quisiéramos creer en aquella tremenda desgracia, levantamos la parte de aquel lienzo que cubría la cara, y el rostro del Dr. Martínez Villarreal se presentó a nuestra vista con su palidez cadavérica". Esa misma noche, el cadáver fue embalsamado en una agencia de inhumaciones.

Al día siguiente, los restos mortales fueron velados en su casa de la colonia Alta Vista. A las siete de la mañana del 7 de enero fueron llevados a la aula magna de la universidad, en donde permanecieron hasta las once horas, siendo trasladados posteriormente al edificio de la gran logia. El ataúd fue cubierto con un estandarte del partido comunista.¹⁰ A las cuatro de la tarde el cortejo fúnebre se dirigió al panteón del Carmen, en donde fue inhumado. El sepelio constituyó una impresionante manifestación de duelo. *El Norte* afirmaba que la multitud ascendía a más de cinco mil per-

¹⁰ Diecinueve años después, el doctor Eduardo Aguirre Pequeño, quien había hecho guardia ante el cadáver del doctor Martínez Villarreal en la aula magna universitaria, parecía haber olvidado este hecho, o quizás pretendió ocultarlo, pues dice: *nuestra querida gloriosa Enseña Patria recubría el féretro que contenía los restos del ferviente luchador en favor de las masas trabajadoras*. "Evocación de Ángel Martínez Villarreal", en *El Porvenir*, enero de 1964, segunda sección, p. 6.

sonas. El cortejo fúnebre lo componían: funcionarios del gobierno estatal y municipal; autoridades, catedráticos, estudiantes y personal de la universidad; afiliados a las logias masónicas y a los sindicatos obreros; militantes del partido comunista y gente del pueblo.

NUEVO DIRECTOR DE MEDICINA

Al ocurrir el fallecimiento del doctor Martínez Villarreal, quedó como director interino de la Facultad de Medicina el doctor Dante Decanini, quien desempeñaba el cargo de secretario. El consejo universitario envió una terna al gobernador del Estado para que éste designara al nuevo director del plantel.

Un breve y oportuno editorial, publicado en la primera página de *El Porvenir* el 20 de enero de 1945, bajo el título de "La Escuela de Medicina", afirmaba que el nombramiento de directores de instituciones universitarias debía fundarse "no en otra cosa que en la capacidad". Añadía que ése era "el camino más lógico y más eficaz" para que la Facultad de Medicina quedara "en las manos que más merezcan tenerla". Concluyendo que "la educación no es privilegio de un grupo o de un sector, ni mucho menos de composiciones políticas. Ha de ser docencia de los que más esfuerzos y mejores afanes hayan dedicado a su preparación universitaria".

El 22 de enero, el gobernador del Estado extendió el nombramiento de director de la Facultad de Medicina al doctor Eduardo Aguirre Pequeño, quien era director del Instituto de Investigaciones Científicas.

Alguna alusión se hizo en aquellos días al mencionado editorial de *El Porvenir*, pues el 23 de enero respondió éste que al gobierno le correspondía la misión de abrirle paso a la capacidad en la docencia universitaria, "sin mirar al matiz ideológico o político". Luego advierte que aquella generación "encuentra entre la empresa de cultura privada (se refiere indudablemente al Instituto Tecnológico de Monterrey, fundado en 1943) y la oficial, una distancia inmensa, que no ha podido llenar en la segunda la capacidad para la enseñanza". Termina diciendo que "resignarse a ser inferior en la cultura es signo de decadencia y de atraso político".

AUMENTO DE CUOTAS Y CIUDAD UNIVERSITARIA

Al aprobarse la nueva Ley de Ingresos del Estado, a fines de diciembre de 1944, se había estipulado un aumento de cuotas en los planteles univer-

sitarios. Hasta entonces los alumnos de las facultades de Medicina, Derecho e Ingeniería pagaban cinco pesos mensuales, variando esa cantidad en las demás instituciones de enseñanza superior. La nueva cuota quedó fijada en quince pesos mensuales, excepto en la Facultad de Ciencias Químicas en donde fue elevada a veintidós pesos, incluyendo siete pesos por concepto de prácticas en los laboratorios. El costo de los exámenes profesionales en la universidad fue aumentado de cien a ciento cincuenta pesos.

El Porvenir decía que dichas disposiciones "cayeron como bomba" entre los estudiantes, pues la mayor parte de ellos "no puede hacer esa erogación".

A mediados de enero de 1945 una comisión de estudiantes, integrada por alumnos de varias facultades, y el gobernador De la Garza llegaron a un acuerdo: la cuota mensual sería de diez pesos y los estudiantes que comprobaran no poder cubrirla quedarían exceptuados de ella.

Un mes después llegó a Monterrey el licenciado Silvano Barba González, jefe del departamento agrario. Durante su breve estancia en esta ciudad, el gobernador del Estado lo invitó a inspeccionar los terrenos del ejido de Topo Chico, en donde "el Ejecutivo le explicó la urgente necesidad que tiene el Gobierno de expropiar o permutar los terrenos de dicho Ejido para la edificación de la Ciudad Universitaria" o la construcción de algunas dependencias del hospital civil.¹¹ El licenciado Barba González declaró a la prensa local que se haría el estudio correspondiente, con el fin de no afectar a los ejidatarios. A principios de marzo de ese año, *El Porvenir* informó que el gobernador estaba activando las gestiones para que, en los terrenos del mencionado ejido, se construyera la ciudad universitaria de Nuevo León.

INFORME SOBRE EL HOSPITAL CIVIL

El doctor Gustavo Baz, secretario de Salubridad y Asistencia Pública, envió al gobernador del Estado un importante memorándum del arquitecto capitalino Mauricio M. Campos sobre el hospital civil, que fue dado a conocer por el periódico *El Porvenir* del 21 de febrero de 1945, páginas 9 y 12.

El documento presentado por el arquitecto Campos sugería varias medidas con el fin de resolver los problemas del hospital. Primeramente, afirmaba que el hospital civil fue proyectado y construido dentro de un plan típicamente americano, añadiendo que tiene todas las cualidades y defectos de

¹¹ *El Porvenir*, febrero 15 de 1945, pp. 9 y 13.

un hospital típico americano, solamente que los defectos se agravan al haber trasplantado un edificio de ese tipo a un medio tan diferente como el nuestro. Mencionaba entre los principales inconvenientes: la disposición de sus cuerpos constructivos, con orientaciones diversas, y el sistema a base de triple cruja y pasillos en el centro, así como la disposición de las salas, que dificultaba la distribución de las camas y hacía difícil la vigilancia y atención de los pacientes. Consideraba muy discutible la ubicación de las lavanderías en el segundo piso de la casa de máquinas, situada a una distancia relativamente grande del edificio principal.

El arquitecto Campos asienta que, según informes proporcionados por el ingeniero Antonio Sava, encargado de la construcción del hospital, nunca se tuvieron planos completos del edificio y gran parte de la obra se fue haciendo a base de croquis rápidos, ejecutados sobre la marcha de la construcción.

La situación del hospital, en ese momento, es desordenada, ineficaz y costosa. Los servicios de consulta externa funcionaban, provisionalmente, en locales que no habían sido proyectados con ese fin. En el mismo caso se encontraban el servicio de lavado de ropa y su transporte, que se hacen actualmente por medios rudimentarios... La preparación y transporte de alimentos se hacían de manera provisional y deficiente. Por último, todo el movimiento vertical de la institución se llevaba a cabo mediante un solo elevador "provisional y de mala clase".

Para remediar esa situación, el arquitecto Campos apuntaba algunas sugerencias:

1. Que se nombrara un arquitecto-director de la obra y un consultor médico, quienes deberían encargarse de estudiar el problema con el asesoramiento de las personas que hubieran intervenido en la construcción del edificio.

2. Que se estudiara el programa completo del hospital, con el fin de conseguir la máxima economía en su funcionamiento y una clasificación definitiva de los pacientes.

3. Que se levantaran los planos de las instalaciones y equipos con que contaba el hospital, así como de los servicios que fueran necesarios para su funcionamiento definitivo.

4. Que se hiciera el estudio correspondiente con el fin de elaborar el proyecto de un centro médico, en los terrenos adyacentes al hospital civil, que debía preveer la construcción de las escuelas de Medicina y Enfermería,

habitaciones para médicos y practicantes, así como las de enfermeras, y los edificios de hospitales especializados. (Ya existía el proyecto para un manicomio, que se pensaba levantar en las inmediaciones del hospital.)

5. Establecer un programa y un calendario de obras que debía realizarse en el orden siguiente: plan de obras de ejecución inmediata; plan de obras necesarias para la terminación del hospital civil y programa para la construcción en el futuro del centro médico de Monterrey.

6. Ejecución de las obras de acuerdo con los programas de trabajo y los calendarios que se establecieran. Dichas obras debían realizarse tomando en cuenta la urgencia de los problemas.

En el mencionado informe se asienta que los ingresos del hospital provenían:

- a) De las cuotas de los pacientes, el uso de las salas de operaciones y aparatos, servicios de laboratorio, rayos X, farmacia, etc.

- b) Subsidios del gobierno del Estado, en efectivo y mediante el impuesto del 15% sobre espectáculos, y

- c) Subsidio de la secretaría de Salubridad y Asistencia Pública.

El hospital civil no contaba con subsidios o cooperación económica de particulares o empresas.

Para que el hospital funcionara eficazmente, desde el punto de vista económico y administrativo, el arquitecto Campos proponía:

- a) La creación de un patronato autónomo, que se encargara de gestionar la ayuda económica de la iniciativa privada y procurar el aumento del patrimonio de la institución, y

- b) La formación del patrimonio del hospital civil, cuyos réditos constituyeran una fuente de ingresos segura.

Además sugería, para la formación de dicho patrimonio, la adquisición de unos terrenos ejidales que colindaban con el hospital.

VIDA CULTURAL EN LA UNIVERSIDAD

El departamento de acción social universitaria, bajo la dirección del licenciado Raúl Rangel Frías, desarrolló una encomiable labor durante el año de 1945. Mencionaremos solamente los ciclos de conferencias que se llevaron a cabo en la biblioteca de la universidad o en la aula magna.

El poeta Carlos Pellicer dictó cinco conferencias del 5 al 9 de febrero. El historiador doctor Pedro Bosch Gimpera, ex rector de la Universidad de Barcelona, impartió un ciclo sobre "Prehistoria del Viejo Mundo" del 20 al 24 de febrero. El poeta español José Bergamín desarrolló otro ciclo del 9 al 13 de abril. Otro intelectual español, el doctor Joaquín Xirau, dictó el 16 de mayo una conferencia sobre "El sentido de la libertad". El 4 de junio el doctor Pedro Bosch Gimpera trató acerca de la "Evolución y limitaciones de la democracia". El doctor Gabriel Capó Valle, también español, profesor de psicología de la Universidad de Nuevo León, sustentó un curso de su especialidad, que se prolongó desde el 16 de octubre hasta el 13 de noviembre. Por último, el filósofo español doctor Juan David García Bacca dictó un curso de casi un mes de duración, del 5 al 24 de noviembre, sobre "Panorama de la filosofía moderna".

DON JUAN MANUEL MUÑOZ DE VILLAVICENCIO

Gobernador del Nuevo Reino de León

CIRO R. CANTÚ

Sociedad Nuevoleonesa de Historia.

LA BÚSQUEDA, CASI obsesiva, de la verdad acerca del origen de la ciudad de Monte-Morelos me ha llevado al conocimiento de muchos y muy diversos personajes y sucesos del Nuevo Reino de León.

Al archivo municipal, el eclesiástico y un valioso archivo particular han constituido inagotable cantera de material histórico para mi labor de investigación. En la extraordinaria colección de antiguos títulos de mercedes, escrituras y expedientes de litigios, propiedad del distinguido coterráneo don Guillermo García Welsh, encontré el fragmento de historia que intento referir: las arbitrariedades del gobernador Muñoz de Villavicencio.¹

Para la fecha en que vino a estos lugares el nominado gobernante, las tierras vírgenes del Nuevo Reino se habían convertido en haciendas de labor de pan-coger o en sitios de agostaderos ocupados por ganados mayores y menores; los núcleos de pobladores eran numerosos. Muy lejos quedaban ya aquellos tiempos cuando el gobernador don Martín de Zavala dictaba insistentemente sus "autos" para conseguir el arraigo de los favorecidos con mercedes de tierras. Sólo como un eco los repetían los antiguos expedientes: "Que los que sacaren merced de tierras de labor, sitios de estancia para ganado mayor y menor los pueblen y tengan ocupados con casas de vivienda, el ganado cabrío, ovejuno y porcino —o porcuno—, ganado mayor y cría de yeguas... con el cargo de que si no lo hicieron queden vacas las mercedes... Se les han dado liberalmente" y han usado de ellas "no para pobla-

¹ Mi tarea, en este caso, se reduce a transcribir y dar unidad a los textos relacionados con el tema, agregando subtítulos, breves referencias y comentarios.